



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación vespertina: 210/2025 Ciudad de México, miércoles 6 de agosto de 2025](#)

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Acuerdo Interinstitucional por el que se otorgan facilidades administrativas para la importación temporal de mercancías destinadas a la Copa Mundial de Fútbol 2026.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.**

El presente Acuerdo Interinstitucional tiene por **objeto** que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes para la aplicación y verificación de regulaciones y restricciones no arancelarias, conjuntamente, establezcan y den a conocer las facilidades administrativas en el procedimiento para acreditar su cumplimiento en la importación temporal de las mercancías destinadas a la Copa Mundial de Fútbol 2026.

El presente Acuerdo Interinstitucional entra en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.